



REGISTRO DE PROTECCIÓN DE DATOS DE EUSKADI – 2015

1. ORIGEN DE LA INFORMACIÓN

La información en que se basan los datos presentados procede de la base de datos del Registro de Ficheros, en la cual figuran todas las inscripciones efectuadas por la AVPD, desde su constitución, en 2004. También se incluyen, a efectos de evolución histórica, los movimientos habidos en el Registro de la AEPD, desde 1994 a 2004.

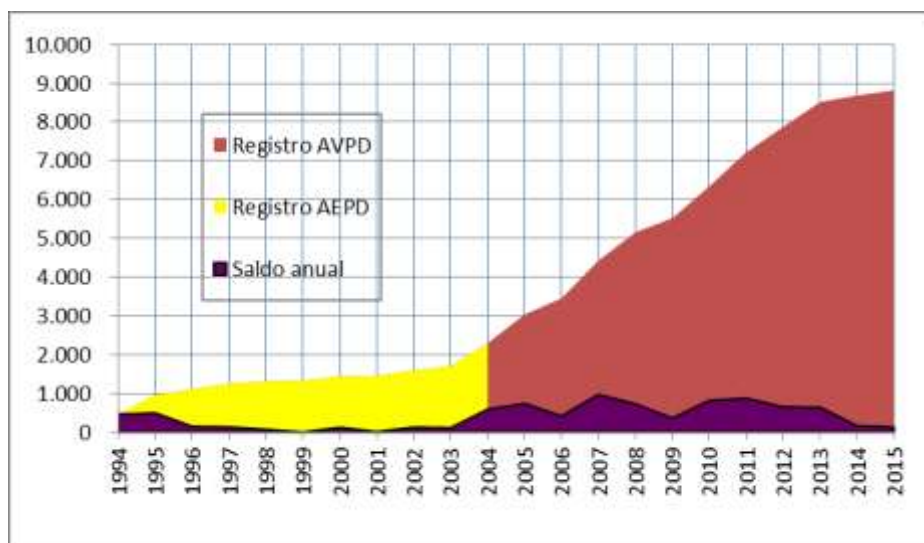
En 2015 se produjo un cambio en el sistema de gestión de las notificaciones de ficheros, con la consiguiente revisión de algunos datos y categorías de clasificación. En consecuencia, las series anuales pueden haberse visto afectadas. Donde esto ha ocurrido, se indicará así.

En el anexo “La Agencia en cifras” se presenta de forma más detallada la información relativa a las declaraciones de ficheros en el Registro de Protección de Datos durante el año 2015.

2. INSCRIPCIONES TRAMITADAS. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Durante 2015 se han tramitado un total de 836 solicitudes de inscripción, tanto de creación (331, un 40%), de modificación (310, un 37%) o de supresión (195, el 23%) de ficheros en el Registro de Protección de Datos de Euskadi. El número total de ficheros activos que constan en el registro al finalizar 2015 asciende a un total de 8.818 ficheros (véase el cuadro C.1 del Anexo “La Agencia en cifras”).

La evolución histórica del número de ficheros de titularidad pública correspondientes a la Comunidad Autónoma del País Vasco puede verse en el siguiente gráfico:





Las inscripciones efectuadas hasta el año 2004 corresponden a lo registrado por la Agencia Española de Protección de Datos, mientras que las efectuadas de 2004 en adelante ya lo han sido por la Agencia Vasca de Protección de Datos. Bajo el epígrafe “saldo anual” se refleja el saldo neto (creaciones menos supresiones) aportado al Registro cada año.

A la vista de este gráfico, se observan tres tendencias que se han mantenido a lo largo de tres periodos:

- En el periodo inicial, de 1994 a 2004, las inscripciones se concentraron en los primeros años de funcionamiento del Registro, con un crecimiento anual muy moderado.
- Desde la constitución de la AVPD, en el año 2004, se produjo un crecimiento sostenido anual muy considerable, hasta 2013.
- A partir de 2013 se ralentiza dicho crecimiento, reflejándose en un aplanamiento de la curva de crecimiento.

Para analizar más en detalle esta tendencia, es preciso considerar la evolución de las inscripciones en los últimos años:

Inscripciones							Tasas de...		
Año	Creac.	Modif.	Supres.	Total Movtos.	Saldo anual	Total Ficheros	Creac ¹ .	Modif ² .	Crecim ³ .
2015	331	310	195	836	136	8.818	3,8%	3,5%	1,6%
2014	415	284	249	948	166	8.682	4,8%	3,3%	1,9%
2013	801	350	156	1.307	645	8.516	9,8%	4,3%	7,9%
2012	896	652	244	1.792	652	7.871	11,9%	8,6%	8,6%

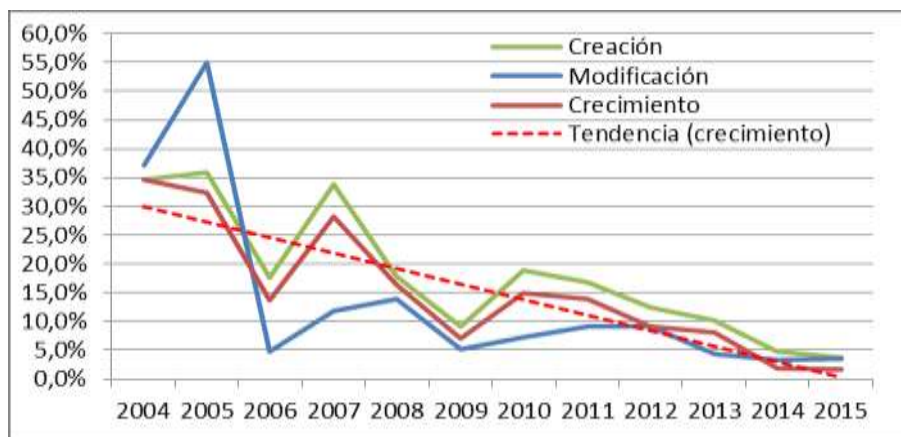
Se observa claramente que, aunque el número total de ficheros inscritos en el registro continúa creciendo de 2012 a 2015, tanto el número de movimientos como el saldo neto anual ha ido disminuyendo a lo largo de los cuatro años.

Analizando la evolución de las tasas de que se derivan de tales cifras (véase el detalle en el anexo “La Agencia en cifras”), extendidas desde la constitución de la AVPD en 2004, se confirma dicha tendencia:

¹ Tasa de creación: porcentaje de Altas (ficheros creados), respecto del número de ficheros activos al inicio del periodo considerado (año)

² Tasa de modificación: porcentaje de ficheros modificados, respecto del número de ficheros activos al inicio del periodo considerado (año)

³ Tasa de crecimiento: porcentaje del saldo neto de ficheros (creados menos suprimidos), respecto del número de ficheros activos al inicio del periodo considerado (año)

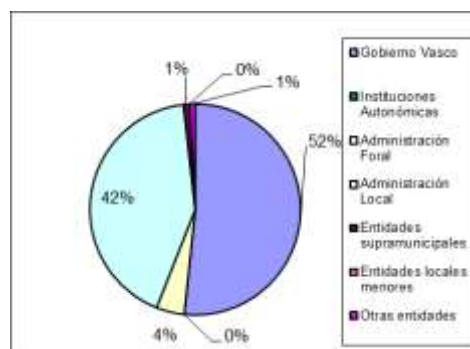
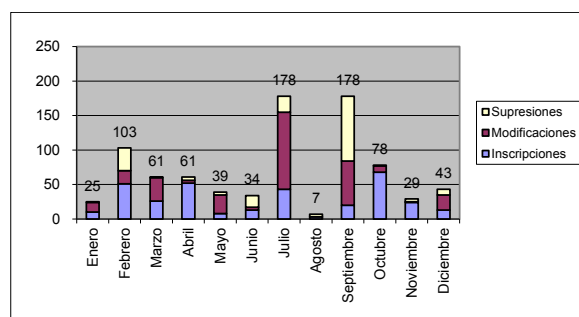


La tendencia en cuanto a la tasa de creación ha ido disminuyendo a lo largo de los años, desde un 30% inicial hasta valores inferiores al 5%. Este dato nos indica que los Organismos Responsables de Ficheros han alcanzado ya un “régimen estacionario”, en el cual la mayor parte de ellos han regularizado la mayor parte de sus ficheros, habiendo disminuido la necesidad de creación de nuevos ficheros.

Ello se confirma por el hecho de que la tasa de crecimiento, que tiene también en cuenta la supresión de ficheros, sigue la misma tendencia a la estabilización en valores por debajo del 5,0%, lo cual correspondería, en términos demográficos, a un “crecimiento vegetativo”.

Por otro lado, en cuanto a la tasa de modificación, también ha experimentado una disminución a lo largo de los años. La tasa de modificación se ha mantenido siempre en valores inferiores a la tasa de crecimiento, a excepción de los dos últimos años, en que ha estado por encima. Es de esperar que esta tasa de modificación sea la, en adelante, más determinante de la actividad del registro.

En cuanto a la distribución mensual de las declaraciones en el año 2015, la media de declaraciones tramitadas es de 70 solicitudes mensuales. Se observa que en los meses de julio y septiembre, ha habido una actividad muy superior a la media, con más de 170 movimientos. Por contra, la actividad fue muy baja en los meses de enero y agosto (véase el cuadro C.3).



3. ORGANISMOS DECLARANTES

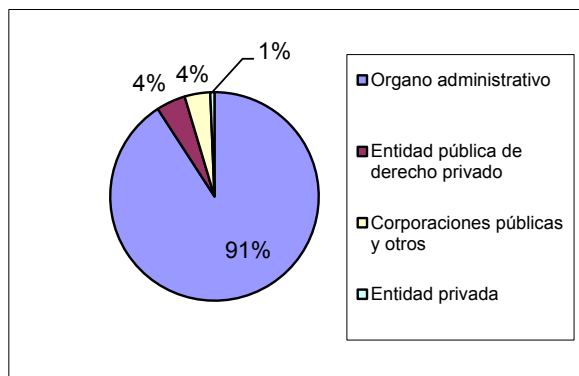
Respecto de la tipología de los Organismos declarantes, el Gobierno Vasco (y los organismos vinculados o dependientes del mismo) son quienes mayor número de movimientos han notificado al Registro durante el año 2015, con un total de 432 movimientos (52%), seguidos de las Administraciones Locales (Ayuntamientos y sus organismos vinculados o dependientes), que han notificado 353 movimientos (42%) (véase el cuadro C.4).



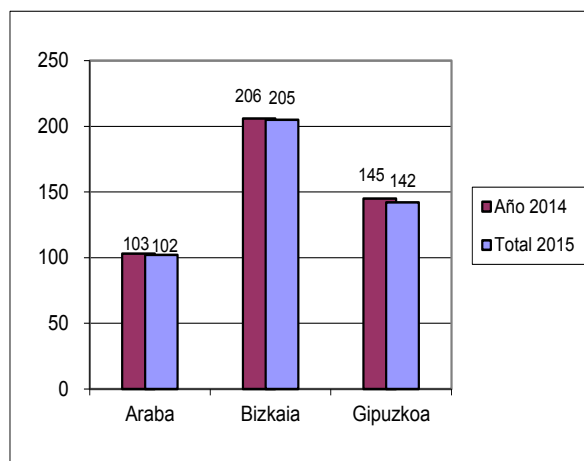
El número de Responsables de Ficheros que constan en el Registro de Protección de Datos de la AVPD al final de 2015 asciende a un total de 1.234 Organismos (véase el cuadro C.6).

Atendiendo a su naturaleza jurídica, la mayor parte de ellos (1.121, 91%) son “Órganos administrativos”, un 4% son “Entidades públicas de derecho privado” (56) y un 4% son “Corporaciones públicas” (49).

Si bien en la declaración de cada fichero la asignación del Responsable de Fichero se realiza detalladamente, a nivel de “órgano administrativo”, resulta de mayor interés efectuar una agrupación atendiendo al Organismo declarante principal, es decir, prescindiendo del detalle de la estructura orgánica interna. Así, se han considerado los organismos en base a la existencia de un CIF diferente, salvo en el caso del Gobierno Vasco, donde cada Departamento se clasifica como Organismo declarante principal.



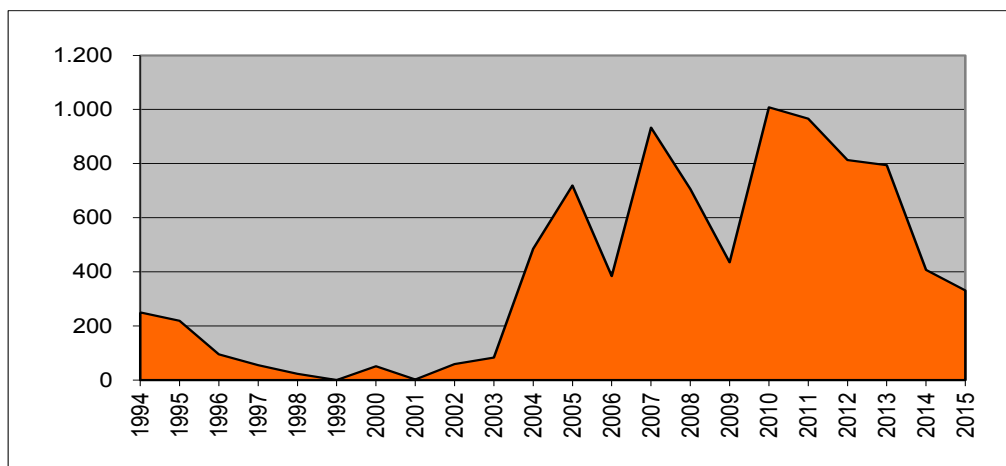
El número de organismos declarantes principales resulta ser de 449 (véase el cuadro C.8). Comparando los datos con los del año 2014, se ha producido una disminución de 5 organismos declarantes principales. La razón de esta disminución está en reajustes debidos a cambios en la estructura orgánica de algunos organismos y a la depuración de denominaciones.



Limitando el análisis a la administración local (véase el cuadro C.9), resultan ser 322 Organismos Principales. Esta cifra es superior al número de ayuntamientos existentes (251) debido a la existencia de Organismos Autónomos y otras Entidades de Derecho Público en algunos municipios.

4. FICHEROS ACTIVOS INSCRITOS

Los ficheros inscritos que permanecen activos en 2015 en el Registro de Protección de Datos de Euskadi ascienden a 8.818 Su distribución temporal o “antigüedad”, en función del año de creación de cada uno, se representa en la gráfica siguiente:



5. DESGLOSE POR ORGANISMOS DE LOS FICHEROS INSCRITOS

Del total de estos 8.818 ficheros inscritos, la mayor parte corresponden a la Administración Local, con 6.696 ficheros inscritos. Los Ayuntamientos también son quienes mayor actividad han desarrollado durante 2014, en términos absolutos, con un saldo neto de 103 ficheros adicionales, que suponen un incremento del 1,6% sobre el año anterior (véase el cuadro C.10).

El incremento porcentual más elevado se ha producido en el número de ficheros declarados en la Administración Foral (2,9%), pasando de 408 a 420 el número total de ficheros inscritos (véase el detalle en el cuadro C.13).

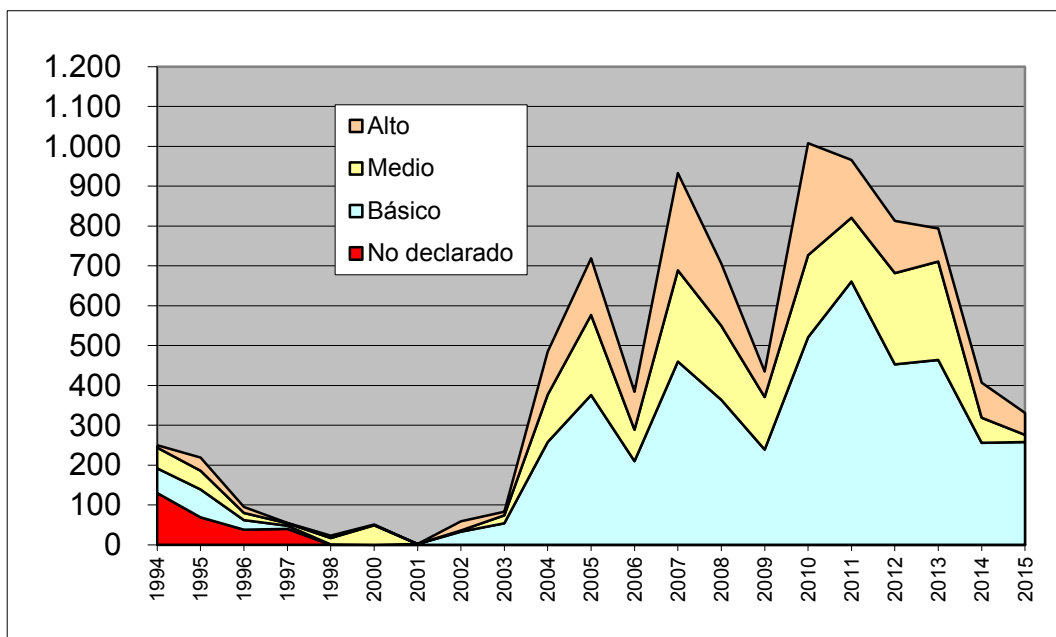
En el resto de administraciones, el incremento porcentual del número de ficheros es del 2,5%.

6. NIVELES DE SEGURIDAD DE LOS FICHEROS INSCRITOS

Uno de los indicadores que ayuda a ver el nivel de dedicación a la protección de datos en determinados Organismos es la existencia de ficheros registrados en los que no consta el nivel de seguridad (véase el cuadro C.19).

A finales de 2015 quedaban 277 ficheros sobre los cuales no constaba el nivel de seguridad declarado. Este número de ficheros ha experimentado una reducción del 8,6% (26 ficheros menos) con respecto al 2014. De los 277 ficheros citados, 268 corresponden a ayuntamientos, mientras que solo 9 corresponden a organismos de carácter foral.

El gráfico siguiente muestra el nivel de seguridad declarado de los ficheros inscritos que están activos, en función del momento en el que se hizo la inscripción inicial del fichero.

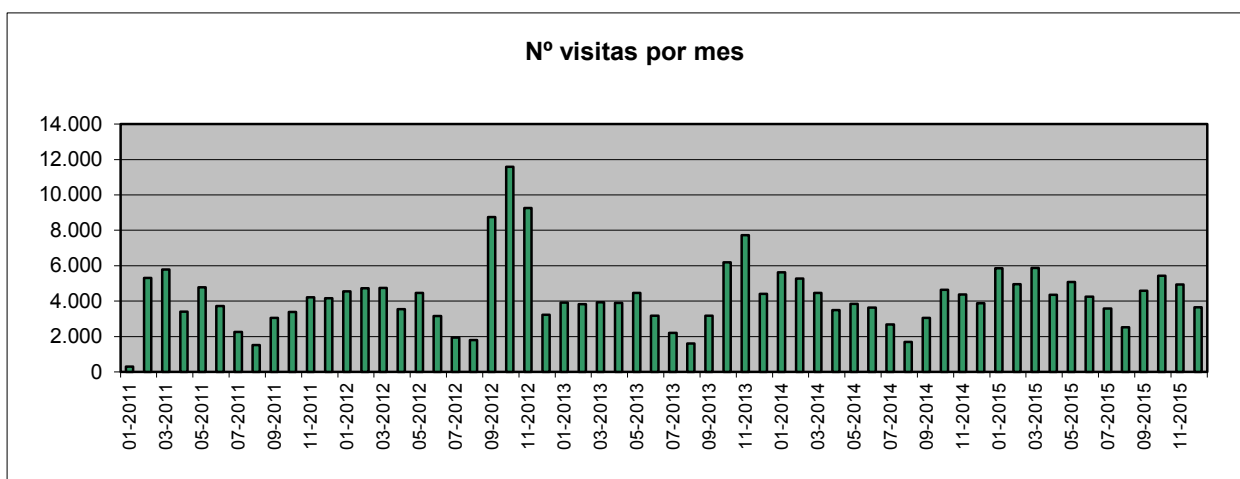


Se observa que los ficheros que no tienen asignado su nivel de seguridad corresponden a una bolsa de ficheros creados entre los años 1994 y 1997 que no han experimentado ninguna modificación desde su creación.

7. ESTADÍSTICAS DE USO DE LA PÁGINA WEB

Desde el año 2011 se viene utilizando “Google Analytics” como sistema de medición de uso de la página web. Aunque en los años 2011 y 2012 se mantuvo este análisis en paralelo con el sistema anterior, basado en los datos de tráfico de los servidores, desde 2013 en adelante ya se ha utilizado únicamente las métricas de Google Analytics.

En la primera gráfica presentada, se ofrece el número de visitas por mes, y representan el número de sesiones individuales iniciadas por los usuarios para llegar al sitio web, a lo largo de los últimos tres años.



Puede observarse que, por término medio, se producen del orden de 4000 visitas mensuales al portal de la AVPD, con caídas estivales y un pico puntual en torno a octubre de 2012, motivado por una repercusión puntual de los videos sobre Redes Sociales



En la segunda gráfica, se ofrece el número de páginas vistas por mes, y representa el número de veces que se ha presentado o descargado una página del sitio Web en cada mes, en este caso mediante un gráfico superpuesto mensual, en el que puede verse de forma más clara la tendencia mes a mes, permitiendo comparar cada uno de los

